



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Ayacucho, **27 ABR. 2016**

Resolución Ejecutiva Regional N° 372 -2016-GRA/GR

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 04 de abril 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1362 Región Ayacucho Red de Salud Huamanga y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Prof. JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES
GOBERNADOR (e)

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO 444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
 EJECUTORA 406 GOB. REG. DE AYACUCHO- RED DE SALUD HUAMANGA [001362]

Identificación	Tipo Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	28259187	GILES	MENCUZA	VLADIMIR AMILKAR	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	28440611	HUELLECARDAFE	CORSA	ARJUSTEDES	SULENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	APROBADO
01	28213012	HUAMAN	TELLO	MARCIA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 Prof. JORGE JALLO SIVIENTES
 GOBIERNADOR (c)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba